



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 96

Siendo las 16:00 horas del día Jueves 04 del mes de Noviembre de 1999, se da por iniciada la reunión N° 96 del concejo municipal, con la presencia del Presidente (s) por ausencia del titular don Walter Ramírez Urquieta y los concejales señores Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes don Isidoro Mena encargado del reglamento interno del Municipio, el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo del la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

Esta reunión es de carácter extraordinaria y se convocó para tratar el siguiente tema:

- Reglamento de estructura, funciones y coordinación de la I. Municipalidad de Lebu.

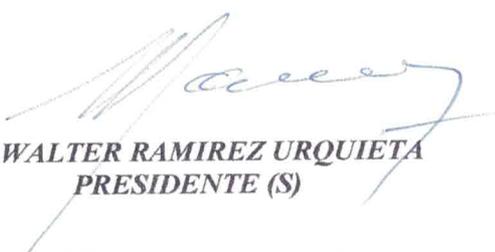
Comienza la sesión el Presidente (s) en el nombre de Dios y la Patria, cede la palabra a don Isidoro Mena, quién se presenta al concejo indicando que él fue contratado por el municipio el 20 de Mayo, para hacer un estudio para confeccionar el reglamento de estructura y funciones del municipio, expresa que la base de este reglamento se sacó de informaciones que recopiló de otras municipalidades como: Conchalí, Concepción, Talcahuano y Coronel, luego explica como se llevó a cabo este trabajo.

Después de un detallado análisis se hacen las siguientes observaciones:

- Separar la Unidad de Control del Asesor Jurídico.
- Crear una Unidad u oficina de Desarrollo Rural.
- El Departamento de administración municipal, debe quedar a un lado de la línea de Autoridad o de Jerarquía.

Se acuerda continuar con el estudio del este reglamento y hacer una reunión el día Miércoles 01 de Diciembre para aprobarlo.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 17:40 horas.


WALTER RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE (S)

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 96 DE FECHA 04.11.99



**ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL**

**JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL**



**RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL**



**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL**